



La Autoridad Portuaria ha mediado para que se produzca la reorganización administrativa en el puerto deportivo con el fin de cobrar las tasas. / DAVID S. BUSTAMANTE

Manrique media en el puerto deportivo para atajar los impagos

La Autoridad Portuaria exige la reorganización administrativa del equipamiento para solventar el cisma entre concesionaria y propietarios

JESÚS LASTRA / Santander La Autoridad Portuaria de Santander (APS) ha decidido poner fin al conflicto existente en el Puerto Deportivo Marina del Cantábrico por el que los propietarios de los atraques llevan sin abonar las tasas portuarias desde el año 2006 puesto que entienden que debe ser la empresa concesionaria, la mercantil Marina de

Santander S.A., la que efectúe dichos pagos y luego los repercute a la Comunidad. El desacuerdo ya había generado hasta el pasado año unas deudas con la Agencia Tributaria de más de 3,6 millones de euros que habían llevado a la sociedad gestora al borde del embargo, cisma que la institución que preside Christian Manrique no quiere

prolongar más y ha mediado para reorganizar el funcionamiento del equipamiento. En la asamblea celebrada a finales de marzo entre los socios de la instalación emplazada junto al Polígono de Raos se aprobó un acuerdo marco entre la concesionaria y los dueños de los atraques por el que la asociación que conforman estos últimos queda-

rá integrada y refundida en la denominada Comunidad de Titulares. Esta sociedad y Marina de Santander «se comunicarán recíprocamente y de forma inmediata cualquier transmisión de un puesto de atraque en la que inter venga o tenga conocimiento», reza el documento. El nuevo ente, por delegación expresa de la concesionaria,

mantendrá la gestión de los servicios náuticos, mientras que «ambas partes establecerán los criterios organizativos y de colaboración más oportunos en orden a la repercusión a los comunitarios, en su caso, de las tasas portuarias en los términos establecidos legalmente con el fin de facilitar la recaudación de las mismas por parte de la concesionaria para su pago a la APS». Estas acciones tienen por objeto solventar la encrucijada legal por la que la mercantil debía adelantar el pago de los impuestos de ocupación y luego exigirlos a los dueños de los puestos en los pantalanes. Dado que la concesionaria no ha podido efectuar dichas transacciones, la Agencia Tributaria ya lanzó el pasado año amenazas de embargo a Marina de Santander, órdago que au-

Las deudas con la Agencia Tributaria superaban los 3,6 millones en 2010

mentó Christian Manrique al advertir de que, en caso de no ponerse de acuerdo para el abono de los tributos, la APS retiraría la concesión actual. El documento ratificado en la asamblea determina que «ambas partes se comprometen a desarrollar en el plazo máximo de cuatro meses los extremos complementarios del presente acuerdo para llevar a efecto su aplicación efectiva, en cuyo momento se suscribirá todo ello y se someterá a la aprobación de la Autoridad Portuaria». El tiempo corre y tanto Hacienda como el Puerto no pretenden prolongar más una situación que se ha dilatado en exceso en el tiempo. Queda dilucidar cómo se llevarán a cabo los abonos pendientes una vez esté conformada la nueva organización de Marina del Cantábrico.



CARLOS PEREIRA

El distribuidor de La Marga va tomando forma

Las obras del distribuidor de La Marga van dejando entrever el aspecto de la futura infraestructura. En su cara norte los trabajos han obligado a modificar ligeramente el trayecto de las líneas de autobús que pasan frente a la Facultad de Medicina para hacer sitio al terreno que ocupará una rotonda para diluir el tráfico. Igualmente, el túnel va haciéndose cada vez más visible.

SUS VIGAS LAMINADAS MECANIZADAS CON PRECISIÓN

SU TEJADO EN MANOS DE PROFESIONALES
CONSÚLTENOS SIN COMPROMISO

Arquitectos, Ingenieros y Técnicos a su disposición




UNIONES ESPECIALES SIN HERRAJES. FÁCIL DE MONTAR

Único fabricante español con Marcado CE en MADERA LAMINADA
Certificación ISO 9001/2008

yofra@yofra.com

Fábrica y Depto. Técnico
Calle Reina Victoria, 50
39011 Gijón (C. P. Cantabria)

Yofra

CE
Tfno: 942 502273
942 502380
Fax: 942 503264